	Acta nº. 4/2024	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Prácticas	

Acta nº 4-2024 de la Comisión de Prácticas

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
21-11-2024	Virtual vía Zoom	9:00	9:35

Presidente:	Secretario:
D. Daniel Martín Pena	Javier Trabadelo Robles

Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín Pena. Decano (Presidente)
- D. Javier Trabadelo Robles (Secretario)
- D^a. Patricia de Casas Moreno
- D^a. Cristina Faba Pérez
- D^a. Ana María González Delgado
- D^a. Cristina López Pujalte
- D. Marco A. Pilo García
- D^a. Mercedes Díaz-Caneja Flores (representante de estudiantes)
- D^a. Aurora Nogales San Miguel (representante de estudiantes)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

1. Valoración de solicitudes de reconocimiento de créditos de Prácticas por experiencia laboral y profesional acreditada
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión


Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Deliberaciones

1) El Decano abre la sesión y explica que el motivo de la reunión es la valoración de solicitudes de reconocimiento de créditos de Prácticas por experiencia laboral y profesional acreditada. Informa que se va a pedir a las comisiones de calidad de los títulos de grado que se reúnan y debatan sobre posibles cambios de los criterios de reconocimiento en línea con lo que está diseñando la UEx.

El Decano recuerda los tres supuestos en los que en el momento de la reunión sí se procede al reconocimiento:

1. *Estudiantes que disponen de un contrato específico de la materia y el nivel para el que habilita la titulación y superan las 300 horas de actividad profesional. El estudiante debe adjuntar el contrato de trabajo y la hoja de vida laboral.*
2. *Estudiantes que no disponen de un contrato específico de la materia y el nivel para el que habilita la titulación y tienen, al menos, tres años de experiencia profesional en la materia de la titulación. El estudiante debe adjuntar el contrato de*

	Acta nº. 4/2024	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Prácticas	

trabajo, la hoja de vida laboral y el formulario P_CL_011_FDyC-A25-D025, en el que se describirán de forma detallada las actividades realizadas. Este documento debe estar firmado por el responsable técnico de las mismas, el cual debe ser un titulado en la materia o un profesional con experiencia reconocida.

3. *Estudiantes que son trabajadores autónomos dados de alta en una actividad relacionada con la titulación y tienen una antigüedad de trabajo real de, al menos, 18 meses. El estudiante debe adjuntar el documento de alta y las facturas de la actividad realizada.*

Analizada la documentación y expresadas distintas opiniones de los asistentes, se entiende que Isabel Soledad González García cumple el 2º criterio y se propone que se le reconozca.

Respecto al segundo caso, se entiende que Irene Díaz Carretero, se entiende que cumple el primer criterio, por lo que también se propone la admisión de su solicitud.

Se vota la propuesta de aprobación del reconocimiento de las solicitudes. Sin votos en contra, ni abstenciones, se procede a la aprobación por unanimidad de la propuesta de reconocimiento de créditos de Prácticas por experiencia laboral y profesional acreditada.

2) Se procede a la lectura del acta de la sesión. Se aprueba por asentimiento.

Acuerdos

Tras las deliberaciones se alcanzan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación por unanimidad de las solicitudes de reconocimiento de créditos de Prácticas por experiencia laboral y profesional acreditada.
2. Aprobación por asentimiento del acta 4-2024.

Fechas de Aprobación:

21 de noviembre de 2024



Firma el secretario/a:

Visto bueno del Presidente: